

- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 1, fojas: 77. Año: 1680. Autos de pedimento de los veedores del gremio de sombreros sobre el cumplimiento de sus ordenanzas.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 2, fojas: 12. Año: 1703. Licencia concedida a Juana Bueno de Ocampo, para que tenga tres telares para tejer los géneros de menor cuantía que dentro se expresa.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 3, fojas: 28. Año: 1706. Autos en virtud de ordenanza de visita hecha por el señor fiel ejecutor en compañía del alcalde y veedor del gremio de los sastres de esta ciudad.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 4, fojas: 6. Año: 1706. Él Alcalde y Veedor del gremio de sastres contra los vendedores de ropa de la plaza mayor de esta ciudad.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 5, fojas: 4. Año: 1706. Contra Juan Ruiz Coronado, por haber dado a vender un armador hecho contra ordenanza.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 6, fojas: 4. Año: 1706. Él Alcalde y Veedor del gremio de sastres, sobre que se pregone cierta ordenanza sobre su gremio.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 7, fojas: 5. Año: 1719. Autos hechos y pregones de las ordenanzas del gremio de confiteros de esta ciudad.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 8, fojas: 11. Año: 1709. Pedimento de pasamaneros.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 9, fojas: 18. Año: 1710. Denuncias de los veedores de sastres y roperos, contra José Ramírez Gallardo con puesto de ropa en la Plaza Mayor, sobre quebrantamiento de las ordenanzas y vender ropa nueva prohibida.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 10, fojas: 2. Año: 1710. Pedimento de los veedores de sombreros José Trillo y compañeros, sobre que se proceda contra Francisco Sosa y consorte por regatones.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 11, fojas: 5. Año: 1710. Los veedores de guanteros contra los transgresores de ordenanzas.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 12, fojas: 9. Año: 1711. Visita que hicieron los guanteros.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 13, fojas: 8. Año: 1714. Visita que hicieron los veedores, guanteros y bolsas que se aprehendieron a los transgresores de ordenanzas.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 14, fojas: 4. Año: 1715. Contra Miguel de Aparicio por vender entre el baratillo ropa de vestir contra ordenanzas de los sastres.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 15, fojas: 3. Año: 1715. Sastres contra Antonio de Ansures para que selle la ropa de su puesto.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 16, fojas: 2. Año: 1715. Pedimento del alcalde y veedor de sastres contra los que tienen tiendas sin ser examinados y contra los que tienen cajones de ropa en la plaza por no tener maestros.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3832, exp. 17, fojas: 2. Año: 1716. Los oficiales de guanteros y jugueteros contra los que tienen puestos y venden en la plaza sin ser oficiales.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 18, fojas: 7. Año: 1716. Denuncia de los sastres contra los que venden ropas en la plaza y calles estando prohibido.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 19, fojas: 5. Año: 1718. Consultas y decretos de su excelencia en conformidad de los votos consultivos del acuerdo sobre las doce causas que se devolvieron, y auto en que se declararon incurso en la pena de la ordenanza.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 20, fojas: 4. Año: 1718. Pedimento de Antonio Quevedo y demás veedores de tundidores sobre que se notifiquen y pregonen sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 21, fojas: 13. Año: 1719. Autos hecho a pedimento de los sombreros, sobre que se les guarden sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 22, fojas: 5. Año: 1719. Él alcalde y veedores del gremio de sastres, sobre que se pregone el auto de los señores presidente y oidores de este de esta real audiencia para las observancias de sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 23, fojas: 5. Año: 1720. Causa hecha contra los ropavejeros de la plaza mayor, por denuncia del alcalde y veedores del gremio de sastres contra Juan Sánchez.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 24, fojas: 3. Año: 1721. Contra varios veedores de ropa por estar contra ordenanza aprendidos a pedimento de Juan Zeldran y de más veedores de sastres.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 25, fojas: 19. Año: 1721. Causa hecha a pedimento de los señores veedores del gremio de sastres contra Marcos Mendo de Urbina dueño de mesilla en la plaza pública de esta ciudad por habersele aprehendido distintas piezas de ropa nueva contra ordenanza.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 26, fojas: 3. Año: 1722. Pedimento de Cayetano Ballesteros y demás veedores de tundidores sobre que se provea un auto y publique este contra los transgresores de sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 27, fojas: 7. Año: 1722. Causa hecha contra Ventura Arias, por fabricar sayales contra ordenanzas a pedimento de los maestros veedores de dicho gremio.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 28, fojas: 3. Año: 1722. Contra Salvador de Ávila por fabricar sayales contra ordenanza.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 29, fojas: 15. Año: 1722. Contra Diego del Castillo por fabricar sayales contra ordenanza.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 30, fojas: 8. Año: 1723. Autos sobre la disputa de los veedores de sastres y cumplimiento de sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 31, fojas: 4. Año: 1723. Autos a pedimento de Juana Manuela, india sobre que se le devuelvan dos chupas que le aprehendieron.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 32, fojas: 14. Año: 1724. Diligencias ejecutadas a pedimento de los maestros veedores del gremio de sastres sobre la aprehensión de ciertas docenas de calzones que se aprehendieron en la tienda de Juan Antonio de Olavarria por decir ser contra ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 33, fojas: 5. Año: 1724. Testimonio del despacho librado por el excelentísimo señor virrey de este reino a favor de los maestros de guanteros para el cumplimiento de sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 34, fojas: 3. Año: 1724. Los veedores del gremio de guanteros sobre el cumplimiento de sus ordenanzas y que se los maestros dé dicho gremio envíen a vender la obra por las plazas y calles.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 35, fojas: 2. Año: 1724. Contra Martín de Esconabieta por vender 2 cajones contra ordenanza.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 36, fojas: 4. Año: 1724. Autos hechos a pedimento de los maestros veedores del gremio de guanteros contra los transgresores de sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 37, fojas: 12. Año: 1726. Autos hechos a pedimento de los maestros veedores del gremio de tintoreros sobre el cumplimiento de sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 38, fojas: 2. Año: 1727. Diligencias hechas a pedimento del alcalde y veedor del gremio de sastres, sobre el cumplimiento de sus ordenanzas y haber aprehendido en el baratillo ropas contra ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 39, fojas: 8. Año: 1727. Causa fulminada contra Francisco Blanderos por vender ropas contra ordenanzas en su puesto en la plaza mayor.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 40, fojas: 19. Año: 1727. Causa fulminada contra José Bernardo por vender en su puesto ropa nueva contra ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 41, fojas: 4. Año: 1729. Causa contra Juan José Lazo de la Vega, por haberle aprehendido vendiendo en un puesto del baratillo dos capas nuevas contra las ordenanzas del gremio de sastres.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 42, fojas: 4. Año: 1729. Contra Pedro Velásquez por haberle aprehendido en supuesto del baratillo tres capas, que estaba vendiendo contra ordenanzas del gremio de sastres.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 43, fojas: 2. Año: 1729. Pedimento de los veedores de sastres Antonio Rodríguez y compañeros sobre el cumplimiento de sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 44, fojas: s/fs. Año: 1729. Pedimento de los veedores de tundidores Juan de Alva y compañía, sobre el cumplimiento de sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 45, fojas: 8. Año: 1730. Pedimento del alcalde y veedor del gremio de sastres contra Manuel Jiménez alias el zarco, por haberle aprehendido en un mesón cantidad de ropa contra ordenanza.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 46, fojas: 5. Año: 1730. Contra Santiago Roque de cajón de paños en la plaza mayor, por haberlo aprehendido una porción contra ordenanza.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 47, fojas: 3. Año: 1732. Visita que ejecutaron los maestros alcalde y veedor del gremio de sastres en conformidad de sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 48, fojas: 5. Año: 1732. Contra Andrés Jiménez, por haberle aprehendido en su puesto en el baratillo de la plaza mayor ropa de vestir contra ordenanzas a pedimento de Roque Zerón y Miguel de Elguea alcaldes y veedores del gremio de sastres

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 49, fojas: 13. Año: 1732. Contra José Morera administrador de una vinatería, por haberle aprehendido en ella ropa de vestir contra ordenanza a pedimento de Roque Zeron y Miguel Elguea alcalde y veedor del gremio de sastres.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 50, fojas: 13. Año: 1732. Contra Blas de la Rosa dueño de puesto de ropa de vestir por haberle aprehendido dicha ropa contra ordenanzas vendiéndola en el baratillo en dicho puesto a pedimento de Roque Zeron y Miguel de Elguea alcalde y veedor del gremio de sastres.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 51, fojas: 2. Año: 1735. Pedimento de Juan de Alva y compañeros veedores sobre que se vuelva a pregonar sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3832, exp. 51 a, fojas: 46. Año: 1735. Autos hechos a pedimento los maestros veedores del gremio de tundidores sobre el cumplimiento de sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 51 b, fojas: 4. Año: 1736. Autos que siguen Joseph de Santiago y consortes indios de oficio calzoneros en la plaza mayor de esta ciudad contra Lorenzo de Pastrana y consorte así mismo indios de dicho oficio, sobre que no vendan calzones desollados.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 52, fojas: 5. Año: 1736. Los indios calzoneros de la plaza, sobre que se les devuelva unas docenas de calzones desollados que les aprehendieron al alcalde y veedores del oficio de sastres.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 53, fojas: 14. Año: 1736. Diligencias ejecutadas a pedimento de los alcaldes veedores del gremio de los sastres contra los oficiales rinconeros del mismo gremio.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 54, fojas: 15. Año: 1736. Causa fulminada contra Marcos Barón administrador del cajón de ropa de la tierra que pertenece a Fernando de la Peña por decir fabrica de su cuenta calzones desollados para vender.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 55, fojas: 60. Año: 1736. Diligencias ejecutadas a pedimento de los maestros veedores del gremio de tintoreros, sobre la aprensión de unos cates de seda beneficiada contra ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 56, fojas: 27. Año: 1737. Autos que sigue Tomás Galindo vecino de esta ciudad y maestro de tintorero con Manuel del Moral vecino y mercader en ella sobre decir que este le quemó una pieza de paño que le dio a teñir a Andrés maestro así mismo de tintorero.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 57, fojas: 6. Año: 1739. Pedimento de Andrés Bernal tintorero, sobre que se le de testimonio del expediente sobre la fianza de Antonio Montalvo.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 58, fojas: 37. Año: 1741. Contra Manuel de Mononato y compañero sobre que vendió galones contra ordenanza.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 59, fojas: 29. Año: 1742. Autos hechos a pedimento de Tomás Esquivel Pardo, libre oficial de pasamanero, sobre que los veedores del arte de pasamaneros le examinen y no le visiten sus telares sino es cada año como expresa.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 60, fojas: 35. Año: 1745. Los veedores del gremio de confiteros de esta ciudad contra Antonio Padilla, sobre que no venda cajetas de dulce por las calles.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 61, fojas: 2. Año: 1749. Pedimento de Cayetano Gil tundidor, sobre que se le de testimonio de la ordenanza de su gremio.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 62, fojas: 12. Año: 1750. Cuaderno donde se asientan las ropas de lanas de la tienda que se va sellando en virtud de lo mandado por bando, que se publico hoy día de la fecha.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 63, fojas: 15. Año: 1750. Providencia sobre que se vean y reconozcan las ropas de tundidores.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 64, fojas: 2. Año: 1752. Pedimento de Francisco Estrada y demás compañeros tintoreros, sobre que se examinen a los que no lo están y tienen tienda.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 65, fojas: 16. Año: 1752. Testimonio de las ordenanzas pertenecientes al oficio de tintoreros de esta ciudad, sacado para este juzgado de diputación y fiel ejecutoria, para que el en el conste.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 66, fojas: 17. Año: 1752. Autos seguidos de la visita que hicieron los veedores y alcalde del gremio de tintoreros, para el reconocimiento de seda y rebecillos que estuviesen maleficiados y la resulta de ella contra culpables.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 67, fojas: 19. Año: 1753. Autos de diligencias ejecutadas de oficio sobre visitas y reconocimiento de sedas maleficiadas en tienda, almacenes y tintorerías a causas que resultaron de ella.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 68, fojas: 45. Año: 1753. Cuaderno separado de los autos de visita de sedas, perteneciente a Jerónimo Espinosa, dueño de tienda de sedas, y a Andrés Bernal maestro tintorero y vecinos de esta ciudad, sobre porción de sedas murgas y envinadas que se les aprendieron maleficiadas con carga de cascalote.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 69, fojas: 52. Año: 1753. Autos de pedimento de los veedores del gremio de tundidores para poder visitar y reconocer los tejidos de lana, para que se arreglen a las ordenanzas

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 70, fojas: 35. Año: 1758. Los veedores de tundidores, sobre cumplimiento de sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 71, fojas: 12. Año: 1758. Pedimento de tundidores sobre cumplimiento de sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 72, fojas: 46. Año: 1721. Los veedores de curtiduría sobre que se de providencia de que se quiten los que venden badanas engrasadas, del cementerio de la Santa iglesia y también esta la pensión establecida y el bando también consta en estos autos la ejecución del fiscal celador. (un bando)

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 73, fojas: 29. Año: 1721. Autos hechos a pedimento de los maestros veedores del gremio de guanteros sobre él cumplimiento de sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 74, fojas: 27. Año: 1760. Diligencias de pedimento de los veedores del gremio de figoneros contra Francisco Burguiñon sobre que quite su cocina de la calle de San Bernardo donde la tiene uno de los veedores y la ponga según ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 75, fojas: 27. Año: 1760. Visita de cederías practicadas por los veedores y alcaldes del gremio de tintoreros.

Real Audiencia: veedores, vol. 3833, exp. 76, fojas: 4. Año: 1760. Diligencias practicadas a pedimento de Enrique de Atocha como vendedor del gremio de curtidores sobre que estos paguen la pensión establecida.

- Real Audiencia: veedores**, vol. 3833, exp. 77, fojas: 5. Año: 1760. Causa contra Pedro Bernal maestro de tintorero por comerciar en seda contra ordenanza del gremio.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3833, exp. 78, fojas: 1. Año: 1761. Diligencias a pedimento de los veedores del gremio de curtiduría sobre que no se vendan cordobanes en las plazas según ordenanzas.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3833, exp. 79, fojas: 2. Año: 1761. Juan del Solar, sobre que se le de licencia para abrir tienda de pulquería.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3833, exp. 80, fojas: 2. Año: 1762. Pedimento de los veedores de curtiduría sobre que los curtidores paguen la pensión impuesta y declaren bajo de juramento la que deben.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3834, exp. 81, fojas: 21. Año: 1763. Pedimento de José Mondragón y demás veedores de curtidores sobre que los veedores pasados presenten las cuentas que expresan.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3834, exp. 82, fojas: 21. Año: 1764. Causa contra Francisco Hoyuela, vecino de este comercio contra Agustín Velásquez maestro tintorero, en virtud de denuncia por sedas maleficiadas y cargadas para aumentarles el peso.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3834, exp. 83, fojas: 3. Año: 1764. Pedimento de Tadeo de Porras y demás veedores de curtiduría sobre que se le exija la multa a Pedro Tovar por las badanas contra ordenanza.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3834, exp. 84, fojas: 22. Año: 1765. Pedimento de Domingo Pérez y demás veedores de curtidores, sobre que todos los de el gremio den sus cuentas de lo perteneciente a sus fondos.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3834, exp. 85, fojas: 14. Año: 1766. Los veedores de curtiduría sobre que se quiten las accesorias que venden curtidos, también esta el ocurso hecho por los veedores de este año de 1768, sobre el mismo asunto.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3834, exp. 86, fojas: 14. Año: 1766. Pedimento de los veedores del gremio de curtiduría, sobre que se señalen dos cajones como fue su erección, para el exterminio de las badanas engrasadas y tapetadas.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3834, exp. 87, fojas: 82. Año: 1760-1763. Pedimento de los veedores de curtiduría sobre que José Vargas y Tomás Castillo, administradores de curtiduría paguen ejecutivamente la pensión que esta determinada.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3834, exp. 88, fojas: 18. Año: 1766. Pedimento de los veedores de curtiduría, sobre que den las cuentas, varios veedores que han sido en los años anteriores.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3834, exp. 89, fojas: 14. Año: 1768. Los veedores de curtiduría sobre que se les pague la pensión establecida por los individuos.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3834, exp. 90, fojas: 35. Año: 1770. Los veedores del gremio de curtidores, sobre nombrar fiscal a Benito de Araujo y oponerse a ello Nicolás de Ayanes, que lo es de dicho gremio como dentro se expresa.
- Real Audiencia: veedores**, vol. 3834, exp. 91, fojas: 38. Año: 1772-1790. Cuaderno para asentar los alambiques que se piden para afuera de esta ciudad y se sellan en este juzgado de fiel ejecutoria.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 92, fojas: 10. Año: 1772-1773. Ocurso de los veedores del gremio de curtiduría, sobre que se de providencia remediar los extravíos de badanas que se hacen los zurradores y reemplazos maliciosos que hacen de ellas, con el herrete del mismo dueño y se extingan las accesorias en que se venden conambres.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 93, fojas: 32. Año: 1772. Los veedores de curtiduría de esta ciudad, sobre que se le cierre a Francisco de Arnaez del mismo trato, una accesoría que ha abierto vendiendo efectos por ser contra las ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 94, fojas: 3. Año: 1772. Pedimento de los veedores de curtiduría, sobre que algunos individuos paguen la pensión que deben.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 95, fojas: 26. Año: 1773. Pedimento hecho por José de Romero, maestro confitero sobre que Francisco Álvarez cierre una confitería que ha abierto.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 96, fojas: 7. Año: 1774. Autos formados en virtud de pedimento de los veedores del gremio de confitería, sobre que los sujetos que dentro se expresan se examinen y de no hacerlo se les cierren las tiendas y demás particulares que aquí se enuncian.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 97, fojas: 33. Año: 1743. Despacho librado por su excelencia a favor de los veedores del gremio de tintoreros para que celaran el cumplimiento de sus ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 98, fojas: 57. Año: 1776-1779. Los veedores de curtiduría sobre que se reconozcan unas badanas aprehendidas a los guanteros y o curso de dicho guanteros sobre haberse excedido los curtidores en lo que no les pertenece, de nuevo ocurso de los curtidores (un bando)

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 99, fojas: 28. Año: 1777. Ocurso hecho por los veedores de curtiduría sobre regatonería de cascalote y pieles que tiene Antonio Velasco, vecino y de este comercio.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 100, fojas: 3. Año: 1777. Ocurso hecho por los maestros veedores del gremio de guanteros, sobre los que contravienen en vender tafiletos y guantes con lo prevenido por ordenanza y providencia dada para que se visiten las oficinas de los maestros que no están examinados.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 101, fojas: 27. Año: 1778. Contra Diego Téllez Girón, por fabricar túnicas contra ordenanza.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 102, fojas: 7. Año: 1778. Contra Miguel del Valle, por fabricar badanas de guantería sin se reexaminado.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 103, fojas: 7. Año: 1778. Causa formada con José Soto por tener tienda sin ser gremio de guanteros.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 104, fojas: 2. Año: 1779. Pedimento de José Reyes, tintorero, sobre que Marcos López declare donde esta el expediente que expresa.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 105, fojas: 14. Año: 1779. Diligencias en que los veedores de guantería piden se le cierre la tienda que tiene Tomás Ramírez en la plazuela del Volador y se le imponga la pena de la ordenanza por no ser examinado

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 106, fojas: 29. Año: 1782. Los veedores de guanteros con José de Oyarzabal dueño de curtiduría, sobre haber examinado en sólo lo que es adobar

badanas a José de Vargas y tenerlos trabajando como oficial con lo demás que concierne él expediente.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 107, fojas: 4. Año: 1783. Visita del gremio de guantería a pedimento de sus veedores Antonio Arana y compañeros.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 108, fojas: 32. Año: 1789. Expediente formado por pedimento de Gregorio Justiniano, sobre que se le conceda licencia para fabricar una casa de tocinería en la calle que nombran de los Migueles.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 108bis, fojas: 20. Año: 1786. Contra Diego Téllez Girón, por habersele denunciado ocho rollos de sayal contra ordenanzas.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 109, fojas: 36. Año: 1786. Contra Diego Téllez por habersele denunciado ocho rollos de sayal contra ordenanza.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 110, fojas: 20. Año: 1786. Expediente formado a pedimento de los veedores de los confiteros, sobre el cumplimiento de su ordenanza.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 111, fojas: 33. Año: 1792. Francisco Morales vecino de esta capital, sobre que se arregle el gremio de confiteros.

Real Audiencia: veedores, vol. 3834, exp. 112, fojas: 29. Año: 1801. Sobre facultades de la Fiel Ejecutoria, quejas de ésta por considerarse agraviada de resultas de la comisión conferida a Cosme Mier.

Real Audiencia: penas de cámara, vol. 3835, exp. 1, fojas: 10. Año: 1696. Cuadernillo de diferentes mandamientos de los excelentísimos virreyes de esta nueva España para ir pagando a diferentes personas distintas cantidades de lo aplicado a la real cámara de su majestad de lo causado así en condenaciones hechas en las causas del juzgado de la diputación como en el juzgado ordinario y oficio público perteneciente a Juan Clemente Guerrero, con los recibos de lo pagado en su virtud.

Real Audiencia: penas de cámara, vol. 3835, exp. 2, fojas: 72. Año: 1706-1714. Libro de las condenaciones y causas del juzgado de la diputación desde el 19 de julio de 1706, que entró al cargo de corregidor de esta nobilísima ciudad, Nuño Núñez de Villavicencio y Orozco, caballero de la orden de Santiago, corregidor de esta ciudad.

Real Audiencia: penas de cámara, vol. 3835, exp. 3, fojas: 194. Año: 1718-1729. Cuaderno en que se asientan las partes que en cada causa toca a la real cámara de su majestad y a la ciudad para obras públicas, el cual se formó desde el diez y ocho de febrero del año de 1718 y continuó hasta fin de diciembre de 1729 como declaración que desde el 28 de mayo de 1723 (que fue cuando tomó posesión de corregidor de esta novelísima ciudad) Gaspar Madrazo Escalera, debe dar residencia como consta de la foja 87 vuelta de este cuaderno.

Real Audiencia: penas de cámara, vol. 3835, exp. 4, fojas: 23. Año: 1720-1721. Cuenta de lo que toca cada mes a la ciudad y de la parte de las causas del corregidor.

Real Audiencia: penas de cámara, vol. 3835, exp. 5, fojas: 65. Año: 1730-1734. Cuaderno en que se asientan las partes que en cada causa toca a la real cámara y a la ciudad, el cual se formó desde el 1° de enero de 1730.

Real Audiencia: penas de cámara, vol. 3835, exp. 6, fojas: 28. Año: 1777-1792. Copia de las partidas constantes en los libros de penas de cámara que hay en este oficio de la fiel ejecutoría, de las multas exigidas a panaderos y tenderos, desde el año pasado de 1777 hasta el presente de 1792

Real Audiencia: penas de cámara, vol. 3835, exp. 7, fojas: 23. Año: 1739. Penas de cámara y ciudad de este juzgado de diputación y fiel ejecutoria.

Real Audiencia: procuraduría de pobres, vol. 3836, exp. 1, fojas: 101. Año: 1795. Comienzos para los negocios de pobres que corren a cargo de Anastasio José Benitez, Procurador del manejo de la Real Audiencia de esta novísima ciudad en este presente año de 1795

Real Audiencia: procuraduría de pobres, vol. 3837, exp. 2, fojas: 94. Año: 1795-1796. Libro de razones de pobres comienza desde 9 de julio de este corriente año de 1795 y perteneciente al Procurador Anastasio José Benites.

Real Audiencia: procuraduría de pobres, vol. 3838, exp. 3, fojas: 49. Año: 1795. Libro de razones de Anastasio José Benitez, Procurador de número de la Real Audiencia de esta novísimas ciudad y de pobres en el presente año de 1795.

Real Audiencia: Libro de entradas de presos, vol. 3839, exp. 1, fojas: 25. Año: 1708. Libro de las entradas de los presos a la cárcel pública de esta ciudad de México, siendo Corregidor Don Nuño Nuñez de Villavicencio, Caballero de la Orden de Santiago, Alcaldes Ordinarios Don Fernando de Mier, Caballero asimismo de la Orden de Santiago y Don Antonio Urrutia de Vergara, Alfonso Flores de Vales, Alguacil Mayor del Tribunal de cuentas.

Real Audiencia: Libro de entradas de presos, vol. 3839, exp. 2, fojas: 18. Año: 1710. Libro de las entradas de los presos a la cárcel pública de esta ciudad de México, siendo Corregidor Don Nuño Nuñez de Villavicencio, y Alcaldes Ordinarios los Capitanes Don Marcos de Tapia y Don Miguel Gonzalez del Pinal.

Real Audiencia: Libro de entradas de presos, vol. 3839, exp. 3, fojas: 20. Año: 1711. Libro de las entradas de los presos a la cárcel pública de esta ciudad de México, siendo Corregidor Don Nuño Nuñez de Villavicencio, Alcaldes Ordinarios el señor marqués de Buena Vista y Don Pedro de Luna y Gorraéz, Mariscal de Castilla.

Real Audiencia: Libro de entradas de presos, vol. 3839, exp. 4, fojas: 50. Año: 1723. Libro de las entradas de los presos a la cárcel pública de esta ciudad de México, siendo Corregidor Don Ramón Espiguel de Avila, Caballero del Orde de Santiago, alcaldes Ordinarios los señores Don Juan de Baessa y Bueno Regidor de esta novilísima ciudad y Don Felipe Cayetano de Medina y Saravia.

Real Audiencia: Libro de entradas de presos, vol. 3839, exp. 5, fojas: 28. Año: 1724. Libro de las entradas de los presos a la cárcel pública de esta ciudad de México, siendo Corregidor el Sr. Don Gaspar Madrazo Escalera, montero de cámara de su majestad, Alcaldes Ordinarios, Don Clemente del Campo y Sárate y Don Diego Tomas de Gorostiaga.

Real Audiencia: Libro de entradas de presos, vol. 3839, exp. 6, fojas: 48. Año: 1740. Libro de las entradas de los presos a la cárcel pública de esta ciudad de México, siendo Corregidor el Licenciado Don Pedro Manuel Enriquez, Abogado de esta Real Audiencia y Alcaldes Ordinarios Don Don Alejandro de Cosío y Guerra marqués de Uluapa, de primer orden y de segundo Don Angustin de Iglesias Cotillo.

Real Audiencia: Libro de entradas de presos, vol. 3839, exp. 7, fojas: 106. Año: 1741. Libro de las entradas de los presos a la cárcel pública de esta ciudad de México, siendo Corregidor y Alcaldes Ordinarios el Licenciado Don Pedro manuel Enriquez, Don Joseph Cristóbal de Avendaño y Orduña y Don Pedro de Escorza y Escalante.

Real Audiencia: Libro de entradas de presos, vol. 3839, exp. 8, fojas: 95. Año: 1742. Libro de las entradas de los presos a la cárcel pública de esta ciudad de México. Siendo Corregidor y Alcaldes Ordinarios, los señores Don Pedro manuel Enriquez del Castillo, Abogado de esta Real Audicneica, Don Gaspar Hurtado de Mendoza y Don Joseph Antonio Luque Ortiz y Galisteo.xx